

Documento político / enero 2021



UN NUEVO SISTEMA DE COOPERACIÓN PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

RESUMEN EJECUTIVO



COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO / ESPAÑA

Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España

C/ Reina 17, 3º. 28004 Madrid.

Tel: 91 521 09 55 / Fax: 91 521 38 43

E-mail: informacion@coordinadoraongd.org

Web: www.coordinadoraongd.org

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo está formada por 75 organizaciones socias, cinco asociadas y 17 coordinadoras autonómicas. En total más de 550 organizaciones que trabajan en más de 100 países en la defensa de derechos humanos, la igualdad de género y la protección del planeta.

Autoría: este documento es el resultado de las contribuciones de las organizaciones socias, la Red de Coordinadoras Autonómicas y los grupos de trabajo de La Coordinadora de ONGD en el marco de un proceso de seminarios y reuniones de trabajo a lo largo del año 2020.

La Coordinadora quiere agradecer, con disculpas de antemano porque seguro que olvidamos nombrar a alguien, el apoyo y la contribución de las siguientes personas y organizaciones que han contribuido con aportaciones específicas a este proceso: Ana Rosa Alcalde de Alianza por la Solidaridad, Jaime Atienza de Oxfam, Félix Fuentenebro de Medicus Mundi, Iara Pietricovsky de FORUS, Jean Saldanha de EURODAD, Stefano Prato de Society for International Development, Diego López de la Confederación Sindical Internacional, Francesca MINITTI de Concord, Pina Hauman de Mesa de Articulación Latinoamericana, Fernando Casado del Centro de Alianzas para el Desarrollo, Juana Bengoa de Alianza por la Solidaridad, José María Medina de PROSALUS, Itziar Ruiz-Giménez del Grupo de Estudios Africanos-UAM, Teresa Godoy Tapia, Consultora Cooperación Internacional, Carlos Gómez Gil de la Universidad de Alicante, José Ángel Calle Suárez de la AEXCID, Núria Parlón Gil de la Alcaldía de Santa Coloma de Gramanet, Nerea Craviotto de Eurodad, Iolanda Fresnillo de Eurodad, Josep Ferrer de OXFAM, Pablo Martínez Osés de La Mundial, Jorge Cattanea de Ayuda en Acción, Marco Gordillo de Manos Unidas, Mercedes Ruiz Giménez de AIETI, Filomena Ruggiero de la Federación de Panificación Familiar de España, Yedra García de Médicos del Mundo, Jessica García de Entreculturas, Amaya Camacho de ACPP, Enrique Segovia y Mar Asunción de WWF, Blanca Ruibal y Ricardo Mota Adrados de Amigos de la Tierra, Eduardo Sánchez Jacob, y Miquel Carrillo, Graciela Rico, Olga Calonge y Pepe Postigo de la junta de La Coordinadora.

Coordinación: Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (Andrés R Amayuelas, Marta Iglesias López, Irene Ortega, Irene Bello, Carlos García Paret, Verónica Castañeda Blandón y Maite Serrano Oñate).

Edición de la publicación: Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

Corrección de estilo: Yolanda Polo Tejedor y Maite Serrano Oñate.

Diseño gráfico: María Sande | communicationsociale.com

Fecha de edición: enero 2021.

Fotografía: FAD, Nicaragua.



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Esta obra está distribuida bajo una licencia Reconocimiento-NoComercialCompartirIgual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0) disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>

Los enlaces que aparecen en esta publicación han sido revisados por última vez en el mes de enero de 2021.

UN NUEVO SISTEMA DE COOPERACIÓN PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

RESUMEN EJECUTIVO

Resumen ejecutivo

Tiempos de apostar por la cooperación internacional

El actual sistema de cooperación se construyó a finales del siglo pasado con el viento de cola de las utopías internacionalistas y solidarias de una ciudadanía que acampó para exigir el 0,7%, seguida de las movilizaciones contra la pobreza, consolidando la base social necesaria para un sistema de cooperación homologable al de otros países de la comunidad de donantes. La Ley de cooperación internacional de 1998 y tres planes directores sentaron las bases para su estructuración alrededor de cuatro ejes: el consenso de la política de Estado, el carácter descentralizado y de capilaridad en el territorio, la implicación de todos los agentes sociales, y la sensibilidad y movilización ciudadana.

Dos décadas más tarde, el diagnóstico muestra un sistema disfuncional y fragmentado, pero todavía resiliente en algunos de sus componentes¹. Por el camino, se ha perdido la mitad de los recursos de ayuda oficial al desarrollo (AOD) como reflejo de un decreciente compromiso y desconexión política de nuestro país con los asuntos globales².

Tabla 1. Balance de la cooperación en los últimos años

Conquistas de los últimos años	Punto de partida tras la década perdida
<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de la capacidad de propuesta y movilización de la sociedad civil y del apoyo de la ciudadanía.• Recuperación parcial de ingresos y empleos en ONGD.• Generación de un espacio político Agenda 2030, a pesar de sus contradicciones.• Cierta recuperación de la cooperación descentralizada.• Consenso de actores sociales y políticos para afrontar una reforma del sistema.• Compromisos realizados en la coalición de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Recursos extremadamente insuficientes y lejos de la capacidad económica. 0,19% de esfuerzo de AOD (2019). A la cola de Europa (media UE-15, 0,46%). Mitad de recursos para AOD que en 2008.• Política propia disminuida. La parte multilateral se ha recuperado, la mayor pérdida está en el componente bilateral con una reducción de 2/3, que afecta a la AECID, a la acción humanitaria y al trabajo con las ONGD, entre otros.• 47% de la AOD es la contribución obligatoria a la UE, lo que revela la responsabilidad de España en la política de cooperación europea.• Baja calidad: baja contribución a PMA 4% frente a 17,6% de la media del CAD. Nuestra ayuda humanitaria es el 2,5% de la AOD cuando la media del CAD es del 10%. Es seis veces más pequeña hoy que en 2008. Además, aportamos al sistema de Naciones Unidas solo 79 millones de AOD. La parte no genuina fue la mayor de Europa en 2018 y llega al 23%. La ayuda a personas refugiadas en el país es del 11%, en 2019.• Sistema institucional paralizado por la burocracia, la gestión del personal y sin una fórmula legal adecuada para el ejercicio de la actividad internacional.• La relación con las ONGD está deprimida: hay tres veces menos recursos en convocatorias de la AECID que en 2008 y la mayoría de los recursos provienen de la recaudación de la "X Solidaria" del IRPF y del impuesto de sociedades. Se incide en el carácter implementador y no hay apenas recursos de apoyo a la sociedad civil en sus propias estrategias, como ocurre en muchos países. No se explora el potencial de los recursos para educación y la ciudadanía global.

1 El diagnóstico del sistema es compartido por los actores sociales tal y como se puso de relieve en los debates realizados en el Consejo de Cooperación a finales de 2019: documento del GT de capacidades y recursos del consejo de cooperación, http://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2020/10/NUEVO_STMA_COOP_PARA_AG_2030-Pptas_MejoraInforme_GT_Capacidades_Cons_Coop-marzo_2020.pdf

2 En 2019, España se situaba por detrás de Hungría con un 0,19% de esfuerzo de ayuda y ostentaba el trofeo de la cooperación más inflada y menos genuina de Europa: <https://coordinadoraongd.org/2019/11/cooperacion-una-politica-abandonada/>

Conquistas de los últimos años	Punto de partida tras la década perdida
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la SECI. • Creación de la "X Solidaria" del impuesto de sociedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invisibilización de la seña de identidad de la CE en el enfoque de género. Debilitamiento de la Unidad de Género AECID. Recorte de recursos en género a un tercio entre 2009 y 2018. Reducción de los fondos a organizaciones de mujeres del Sur global, falta de priorización sectorial en los MAP. Desarticulación y desaparición de puntos focales de género en las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC.)

Fuente: elaboración propia.

En este contexto, es ineludible renovar y fortalecer el sistema de cooperación para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Para ello es necesario un sistema de cooperación ambicioso y comprometido, que promueva la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (CPDS), y que sea capaz de responder de forma transformadora y vanguardista a los retos globales.

La pandemia y la crisis asociada han puesto de relieve que la cooperación debe ser una política estratégica para apoyar a las poblaciones que más están sufriendo sus consecuencias, para promover bienes públicos globales, como la salud, y construir sociedades más resilientes y coherentes con el desarrollo sostenible, la igualdad, los derechos humanos y la democracia³.

Es el momento de que el Gobierno haga valer el compromiso de alcanzar al final de legislatura el 0,5% de la Renta Nacional Bruta (RNB) en AOD – 10% de ellos para ayuda humanitaria –, fortalecer la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) y aprobar una nueva Ley de cooperación y desarrollo sostenible.

Es necesaria la implicación de las fuerzas políticas y actores sociales en la definición de un nuevo sistema de cooperación que alumbre soluciones integrales para las próximas décadas. La cooperación debe recuperar su potencial de consenso y de conexión con los valores más nobles de nuestra sociedad y promover una imagen positiva y un rol comprometido de nuestro país en la solución de los graves retos de nuestro tiempo.

Desafíos en un mundo incierto

Vivimos un complejo momento histórico sin precedentes, marcado por la superposición de múltiples crisis- desigualdad, ecológica, alimentaria, democrática, etc. -donde la pandemia ha puesto de relieve las vulnerabilidades existentes. La COVID ha sacudido los cimientos de las débiles estructuras económicas,

³ Los recientes llamamientos del Secretario General de Naciones Unidas (<https://www.un.org/en/coronavirus/un-secretary-general>) se han sucedido en marzo y abril de 2020 pidiendo a la comunidad internacional unidad, solidaridad, paz, protección de los derechos humanos, de las mujeres y de la infancia. El CAD de la OCDE ha hecho un llamamiento (<http://www.oecd.org/dac/development-assistance-committee/dac-covid-19-statement.htm>) también para asumir una respuesta conjunta y responsable de todos los donantes. Por su parte, la Unión Europea presentó una propuesta con un conjunto de medidas "Equipo Europa" (https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/77326/coronavirus-european-union-launches-%E2%80%99Cteam-europe%E2%80%99D-package-support-partner-countries-more-%E2%82%AC20_en) que tienen por objeto el apoyo a los esfuerzos realizados por los países socios para enfrentar la pandemia de COVID-19. Por último, la comisión de reconstrucción del Congreso de los Diputados hizo una apuesta de fortalecimiento de la cooperación (bloque UE: https://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/153_1_Dictamen.pdf).

sociales y de salud en muchos países, con mayores efectos en las personas y los grupos más vulnerables. También ha evidenciado nuestras interdependencias como sociedad y nuestra eco-dependencia como especie. En definitiva, ha puesto sobre la mesa la necesidad de salir de la crisis con un nuevo contrato social, económico y político, que acelere las transformaciones señaladas por los acuerdos internacionales.

Figura 1. Crisis global poliédrica o multiforme



Una cooperación transformadora como respuesta a los retos globales

El objetivo central de la cooperación definido en la Ley del año 98 sigue siendo válido. La lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones, la promoción de derechos y de procesos de desarrollo sostenible y bienestar y la consolidación de la democracia deberían seguir siendo la principal bandera de un nuevo sistema. Sin embargo, es necesario su adaptación a los retos actuales, las exigencias de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y las crecientes demandas de cambio social. Algunos ejemplos de realidades que desafían a la cooperación son el derecho a la salud, la alimentación y el agua, la desigualdad, la emergencia humanitaria y los desplazamientos humanos, la igualdad de género y agencia de las mujeres, los derechos de la infancia, la necesidad de modelos de desarrollo alternativos respetuosos con los ecosistemas y la justicia climática, la necesidad de avanzar en espacios fiscales progresivos y finanzas éticas y sostenibles, la promoción del espacio cívico y democrático, el refuerzo de los bienes públicos globales desde el multilateralismo, y la renovación de los valores de ciudadanía global en la sociedad.

Tabla 2. Manifestaciones de la crisis global

<p>Pobreza y hambre. Según datos de la FAO, afecta a 2.000 millones de personas en los países empobrecidos y se ha profundizado en el resto de los países. Una situación que ha afectado mayoritariamente a la población infantil y a las mujeres -dos tercios de las personas que viven en la pobreza son mujeres y niñas-. La población infantil supone casi la mitad de la población en situación de pobreza extrema en el mundo. Se estima que entre 42 y 66 millones de niños y niñas podrían caer en la extrema pobreza durante este año como consecuencia de la crisis.</p> <p>Además, se han degradado las condiciones laborales de amplias capas de la población.</p> <p>La inseguridad alimentaria ha aumentado por tercer año consecutivo tras una década de descensos; afecta a 1 de cada 9 personas y se agravará a causa de la pandemia. El 60% de las personas que padecen hambre crónica en el mundo son mujeres o niñas.</p>	<p>Desigualdad extrema. Sin precedentes en la historia, las 62 personas más ricas del mundo poseen los mismos recursos que la mitad de la población. 21 billones de dólares se encuentran en paraísos fiscales. Los recursos necesarios para afrontar la pandemia de la COVID en los países empobrecidos equivalen a la fortuna de los 3 hombres más ricos del mundo.</p> <p>La desigualdad extrema está configurando un modelo de sociedad al servicio del 1% y es un factor de degradación de la democracia.</p> <p>La desigualdad se ceba con las mujeres -que constituyen el 75% de la población activa mundial-. Las mujeres trabajan dos tercios de las horas laborales del mundo, pero solo ganan el 10% de los ingresos mundiales y poseen menos del 1% de la propiedad.</p> <p>La desigualdad está directamente intrincada con la falta de oportunidades educativas para una mayoría de la población del Sur global. Así se ha reflejado la pandemia, donde el cierre de centros educativos ha golpeado a la infancia y a jóvenes perpetuando el ciclo de desigualdad.</p>	<p>Emergencia ecológica y climática. Estamos destruyendo la naturaleza a un ritmo sin precedentes en la historia y eso se vuelve en nuestra contra. El 85% de las personas extremadamente pobres que viven en países empobrecidos lo hacen en áreas rurales, las más sensibles al cambio climático, a los sistemas extractivos y a los mercados globales de alimentos.</p> <p>La situación de los pueblos originarios es especialmente preocupante porque sus ecosistemas se ven fuertemente afectados por la crisis climática y por cadenas globales de producción y consumo.</p> <p>Hay un consenso internacional sobre el hecho de que las mujeres son la más afectadas por el cambio climático.</p> <p>La biodiversidad, suelos y el clima están en riesgo de colapso y según el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), tenemos apenas 10 años para frenar las peores consecuencias del cambio climático.</p>
--	--	--

<p>Desplazamientos humanos. Vivimos los mayores desplazamientos forzosos de la historia tras la Segunda Guerra Mundial. Casi 80 millones de personas desplazadas, migrantes y refugiadas -el 1% de la humanidad-. Es el doble que en 1990. Un 40% son niñas y niños; un tercio de ellas debido a causas asociadas al cambio climático.</p> <p>El 85,6% de las personas desplazadas están acogidas en países vecinos. 132 millones de personas necesitan ayuda humanitaria para vivir.</p>	<p>Amenaza a la salud global. La COVID-19 está vinculada a la zoonosis e indirectamente a la degradación de ecosistemas. Incide en la salud, el trabajo y los derechos, especialmente de las personas en situación de mayor vulnerabilidad como mujeres e infancia. Es prioritario invertir en la universalidad del disfrute efectivo del derecho a la salud y buscar soluciones a la crisis de la deuda y la insuficiencia fiscal.</p> <p>Antes de la pandemia, la ONU alertaba de los grandes desafíos en la salud global: incorporar la salud al debate climático, atender los lugares en conflicto, atención médica más justa y universal –que también garantice el derecho a la salud sexual y reproductiva–, alimentación, agua y saneamiento adecuados; además de invertir en quien defiende la salud, en el acceso a medicamentos y en la lucha contra enfermedades infecciosas.</p>	<p>Autocratización, patriarcado y declive democrático se aceleran en el mundo: por primera vez desde 2001, las autocracias son mayoritarias en 92 países, que albergan al 54% de la población mundial. Las principales naciones del G20 y todas las regiones del mundo son parte de la "tercera ola de autocratización". Afecta a Brasil, India, Estados Unidos de América, Rusia, China y Turquía, que son las principales economías con una población considerable y que ejercen una influencia militar, económica y política global considerable. Las principales víctimas son las minorías, periodistas, activistas y defensores y defensoras de los DDHH y del territorio. La falta de democracia y derechos impacta especialmente en las mujeres que sufren una violencia estructural exacerbada: en 2017 87.000 mujeres fueron víctimas de femicidio, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, 200 millones de mujeres y niñas han sido sometidas a mutilación genital femenina en 30 países.</p>
--	---	---

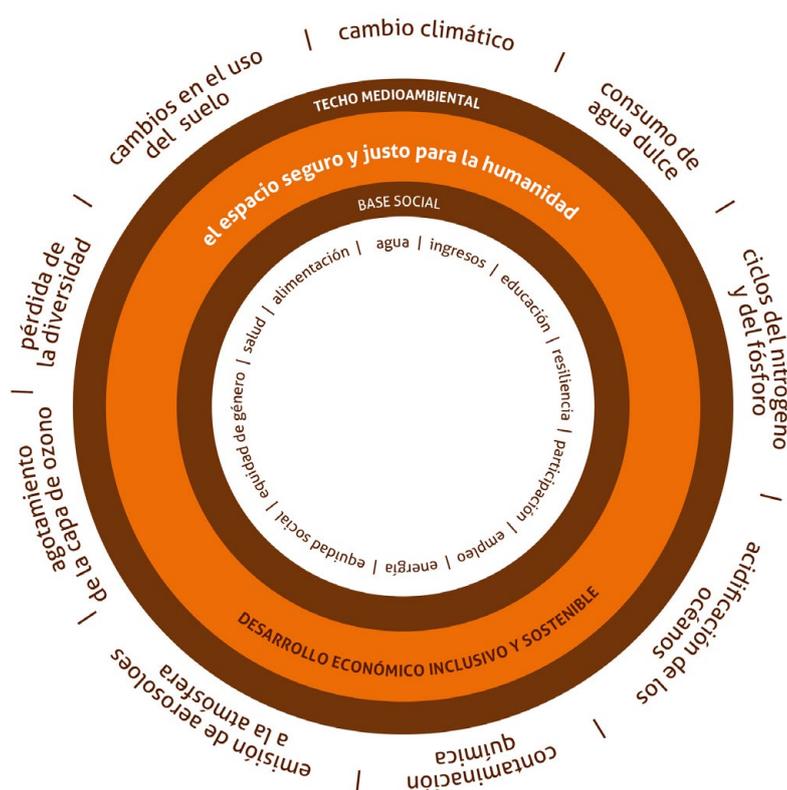
Fuente: elaboración propia con datos de agencias de Naciones Unidas, Front Line Defenders y CIVICUS.

El nuevo sistema tiene que poner en marcha y apoyar soluciones innovadoras y multidimensionales a problemas complejos desde un nuevo paradigma de desarrollo. Esta nueva propuesta debe superar las viejas fórmulas del modelo basado en crecer para luego distribuir. Los pilares de un nuevo sistema deberían situarse en la deseable economía del donut de Kate Raworth⁴, que define un espacio seguro y justo para la humanidad marcado por el suelo de la garantía de los derechos sociales y el techo de los límites biofísicos del planeta.

Para ello, la cooperación debe contribuir a acelerar las transformaciones necesarias para que las sociedades con las que se coopera ganen en bienestar, democracia, resiliencia, derechos, dignidad, soberanía y sostenibilidad. Paralelamente, a nivel internacional debe impulsar los marcos y acuerdos que consoliden dichas transformaciones.

4 Un espacio seguro y justo para la humanidad: ¿Podemos vivir dentro del donut? https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/dp-espacio-seguro-justo-humanidad-130212-es_3.pdf

Figura 2. Economía del Donut. Un espacio seguro y justo para la humanidad



Principios, enfoques y criterios de una cooperación transformadora

Un sistema de cooperación debe refundarse a partir de unos principios y enfoques claros que lo doten de coherencia y legitimidad. Sería deseable hacer hincapié en la promoción de los derechos humanos en toda su amplitud⁵, en la igualdad real entre hombres y mujeres y la priorización de una cultura de los cuidados, en la búsqueda del bienestar con fórmulas de progreso respetuosas con el planeta y restauradoras de hábitats y ecosistemas. Además de los principios, un sistema de cooperación necesita fundamentarse en una serie de enfoques prioritarios:

- **ENFOQUE DE DERECHOS** que implica que los objetivos de desarrollo pasan por la plena realización de los derechos humanos de todas las personas, con foco en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación por razón de su etnia, raza, religión, opciones políticas, estatus social, identidad sexual o identidad de género. Se consideran a todas las personas detentoras de derechos, dignidad y agentes del cambio de su propia realidad.

⁵ Una igualdad de derechos englobaría los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales.

- **ENFOQUE FEMINISTA** que analiza la desigualdad desde la identidad, las relaciones de poder y el rol social. Apuesta por su institucionalización en acción internacional y por su desarrollo en torno a tres ejes: la economía feminista, economía de los cuidados y el ecofeminismo. Presta especial atención al empoderamiento de las mujeres en su dimensión individual y colectiva; promueve la diversidad de géneros y el enfoque decolonial.
- **ENFOQUE ECOLOGISTA** que supone una revisión profunda de la relación entre el ser humano y la sociedad con la naturaleza, buscando el respeto de los límites biofísicos y el restablecimiento de los equilibrios y funciones ecosistémicas indispensables para la vida. Cuestiona el concepto dominante de crecimiento económico infinito. Supone incorporar los principios de prudencia, minimización de impactos y solidaridad global e intergeneracional. Promueve sistemas que apuestan por la reducción del consumo superfluo, la regeneración, el reciclaje, la circularidad y el valor de modos de vida tradicionales.
- **ENFOQUE DE COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS** que promueve la corresponsabilidad global de todas las políticas y su alineamiento con el desarrollo sostenible. Se sitúa como una condición necesaria para el logro de la Agenda 2030 pero su recorrido político supera este marco. Parte de la necesidad de un cambio de cultura y procedimientos en el ciclo de las políticas públicas y en la actuación de los principales agentes, donde la visión holística, el enfoque multidisciplinar, los sistemas de análisis y participación y la transparencia son claves para su desarrollo.
- **ENFOQUE DE CIUDADANÍA GLOBAL** que parte de la premisa de que las grandes transformaciones hacia la justicia global, la igualdad y la sostenibilidad requieren de una ciudadanía crítica, comprometida que sea impulsora y protagonista de los mismos.

Un rol reforzado de la sociedad civil y de la ciudadanía en la base del nuevo sistema

La sociedad civil es un concepto que engloba una gran pluralidad de actores que enriquecen la vida democrática en todas las sociedades. Reforzar el espacio cívico y democrático abierto a la ciudadanía y operar a través de entornos facilitadores debe ser una parte fundamental de la nueva cooperación.

Las organizaciones de desarrollo (ONGD)⁶ participan de la sociedad civil y son el actor más reseñable en el actual sistema de cooperación⁷, destacando su papel en visibilizar las problemáticas e intereses de sus socias en el Sur global; en la implementación de acciones de desarrollo y humanitarias; en la promoción de la educación para la ciudadanía global y en la contribución a su institucionalización.

⁶ Las ONGD son un sector heterogéneo y plural, con formas de organización y motivaciones diversas. En general, son entidades privadas, independientes de los gobiernos, sin ánimo de lucro, que recogen en sus Estatutos la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, responden ante órganos de gobierno de carácter voluntario, son activas en asuntos públicos en cuestiones y problemas de interés general de la población o de algunos grupos sociales – especialmente los grupos más excluidos – y disponen de un determinado grado de estructura formal e institucional y obligaciones tributarias y de rendición de cuentas.

⁷ Las ONGD tienen un rol fundamental de canalización de la solidaridad internacional de la sociedad española. En el caso de las organizaciones representadas por La Coordinadora, en 2018 esta solidaridad se concretaba en la movilización de € 624 millones -55% recursos privados gracias a las aportaciones de 2,41 millones de personas- y la implicación de 8.800 profesionales y 20.400 personas voluntarias (<https://informedelsector.coordinadoraongd.org>). En los últimos 10 años las ONGD han canalizado anualmente entre el 10% y el 20% de la AOD.

Las ONGD han avanzado en la profesionalización, transparencia y buenas prácticas de gestión⁸. La crisis de 2008 tuvo un impacto severo que se tradujo en reducción de recursos y financiación, limitaciones de los espacios de participación, etc. A estas limitaciones se suman nuevos desafíos: alianzas con otros actores, transformación digital, base social, marco financiero sostenible, superación de la burocratización, política de cuidados, transición energética, gestión del conocimiento, etc.

Un papel más amplio para la sociedad civil en una agenda más ambiciosa

Superar la crisis multisectorial y hacer valer los objetivos de la cooperación enmarcados en una nueva agenda de desarrollo requiere de la complicidad y la participación de todos los actores sociales y del impulso de una ciudadanía global organizada, fortalecida y comprometida. En este *desideratum*, la cooperación debe encontrar gran parte de su legitimidad, viabilidad y potencial desarrollo. Un primer paso es el reconocimiento de los roles que la sociedad civil organizada puede desempeñar: sujeto para el diálogo de políticas; facilitadora y defensora de grupos excluidos; que vigila y denuncia los fallos del mercado y del Estado; que promueve políticas inclusivas; que impulsa la transparencia y rendición de cuentas; que es fuente de información directa y de análisis alternativos; y que conecta con la ciudadanía y la opinión pública.

El segundo paso es el fortalecimiento del espacio cívico y democrático especialmente donde la democracia no existe o está amenazada⁹. La promoción de entornos facilitadores de participación debe convertirse en el ADN de una forma de cooperar como medio y fin en sí mismo. La nueva cooperación debe poner en marcha las recomendaciones realizadas por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que invita a los países a proteger, defender, apoyar e incluir a una sociedad civil del Sur global plural e independiente¹⁰.

Las principales propuestas para un mejor desempeño del papel de la sociedad civil son:

- Definir una estrategia de promoción de la sociedad civil del Sur global y la protección de personas y organizaciones defensoras de derechos.
- Definir una estrategia de colaboración entre la administración y las ONGD en la Cooperación Española que reconozca y promueva la diversidad de roles.
- Adecuar el marco legal, normativo y de financiación de las ONGD.
- Simplificar la burocracia de acceso a la financiación pública y la rendición de cuentas.
- Revisar los instrumentos de financiación existentes e impulsar un mayor abanico de opciones (nexos de desarrollo, fortalecimiento institucional, financiación estructural, acceso a recursos europeos o internacionales, etc.).
- Mejorar los mecanismos de participación en los procesos de programación conjunta.
- Promover la participación de las ONGD, las organizaciones de comercio justo, economía social y solidaria, finanzas éticas, etc., en la cooperación financiera.

8 Un ejemplo de ello en <https://webtransparencia.coordinadoraongd.org>

9 Véase: <https://findings2020.monitor.civicus.org>

10 Véase: Development Assistance Committee Members and Civil Society: <http://www.oecd.org/dac/development-assistance-committee-members-and-civil-society-51eb6df1-en.htm>

- Impulsar procesos de investigación, conocimiento e innovación.
- Actualizar la normativa del Estatuto de las personas cooperantes y voluntarias.
- Reconocer a grupos sociales de referencia el derecho de acceso a la información y a los medios de comunicación públicos.
- Generar instrumentos que faciliten la incorporación y participación en la implementación de la Agenda 2030 y de avance en la coherencia de políticas.

Una arquitectura que promueva la justicia global

La cooperación debe descansar sobre una arquitectura institucional sólida, integrada e integradora que permita su desarrollo desde la eficiencia, la excelencia y la coherencia. La arquitectura requiere una dirección con capacidad estratégica y visión de conjunto; que desarrolle instrumentos especializados al tiempo que responde a los desafíos de coherencia e interseccionalidad de la Agenda 2030; que conjugue la profesionalización cualificada con la participación de diversos actores y de la ciudadanía y que integre a la cooperación descentralizada desde su especificidad y autonomía.

Es necesario que en la reforma se aborde la pertinencia de contar con un Ministerio de Cooperación Internacional, Sostenibilidad, Derechos Humanos y Paz que integre, coordine y lidere la acción internacional. La cooperación multilateral, la cooperación financiera, la cooperación técnica, etc., deben dejar de ser autarquías ministeriales y ponerse al servicio de un sistema de cooperación integrado, moderno, participativo, transparente, respetuoso de la debida diligencia, innovador y con capacidad de conjugar soluciones ambiciosas a los retos globales.

La Coordinadora subraya la importancia de contar una AECID renovada y fortalecida como pilar del sistema de cooperación. Es necesario adaptar su estatus jurídico a la actividad internacional¹¹, generar capacidades estratégicas y operativas, disponer de recursos presupuestarios y humanos especializados, impulsar un ecosistema institucional colaborativo y dinámico, tener disponibilidad de instrumentos y albergar un *hub* de evaluación y conocimiento.

La AECID debe configurarse en función de las estrategias transformadoras más relevantes siguiendo enfoques intersectoriales y multidisciplinares que propongan una agenda positiva de soluciones: impulso del enfoque feminista; restauración ecológica y justicia climática, y derecho al agua y saneamiento básico, a la energía y la alimentación; promoción de derechos básicos en la salud, la educación y la protección social; la acción humanitaria, protección de minorías y personas defensoras de derechos humanos; el desarrollo de modelos económicos inclusivos y sostenibles y las microfinanzas; la promoción del espacio cívico de la sociedad civil, la educación para la ciudadanía global, el voluntariado y el fortalecimiento de las OSC de los países de cooperación y en España; defensa de los derechos de la infancia y la juventud y, por último, la promoción de la coherencia de políticas, el conocimiento, las nuevas tecnologías y la innovación.

¹¹ Además de la definición estatutaria de la agencia es necesario promover las reformas legales que doten al sistema eficacia, agilidad y previsibilidad. En este sentido, hay que promover una adecuación de la Ley General de Subvenciones, la Ley de Contratación del Sector Público y de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad del Sector Público a la actividad desarrollada en el ámbito de la cooperación internacional.

Las 7 C de una cooperación transformadora

Un nuevo sistema de cooperación transformador debe tener como objetivo central promover los derechos, la justicia global, la inclusión e igualdad, la restauración y equilibrio de los sistemas ecológicos y la paz.

Para ello se proponen siete apuestas estratégicas:

COHERENTE COHERENCIA DE POLÍTICAS

1. Una cooperación que promueve la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en la acción del Estado y los diversos agentes con foco en su dimensión internacional. Una cooperación **coherente**.

CATALIZADORA FEMINISTA

2. Una cooperación feminista que fomenta la agencia de las mujeres. Una cooperación **catalizadora**.

CUIDADORA ECOLOGISTA

3. Una cooperación ecologista que promueve soluciones a los principales desafíos ambientales intrínsecamente conectados con el bienestar y el desarrollo sostenible. Una cooperación **cuidadora**.

COMPROMETIDA EMERGENCIA HUMANITARIA

4. Una cooperación capaz de responder a las emergencias y violencias de un mundo en crisis. Una cooperación **comprometida**.

CONNECTADA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

5. Una cooperación promotora de valores de ciudadanía global. Una cooperación **conectada**.

COMPARTIDA DESCENTRALIZADA

6. Una cooperación que se muestra orgullosa de su descentralización. Una cooperación **compartida**.

COGNITIVA INNOVADORA QUE APRENDE

7. Una cooperación que aprende de los demás y de sí misma e innova. Una cooperación **cognitiva**.

Figura 3. El árbol del nuevo sistema de cooperación



COHERENTE Una cooperación que promueva la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible

El sistema de cooperación debe contribuir a la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, especialmente en su dimensión exterior y alineada con la Agenda 2030. Es un enfoque orientado a la transformación del ciclo de las políticas públicas para adecuarlo a los principios del desarrollo sostenible. Para ello es necesario superar la ineficacia de la acción sectorial fragmentada y establecer mecanismos de análisis sistémico y de gestión integrada de las políticas que impactan positiva o negativamente en las dinámicas de desarrollo sostenible. El fomento de la cultura de coherencia y el establecimiento de marcos de actuación al más alto nivel deben contar con la participación sustantiva del sistema de cooperación.

Propuestas:

- Promover los principios de corresponsabilidad global con el desarrollo sostenible de manera transversal.
- Defender un régimen multilateral de transparencia fiscal y lucha contra el fraude y los paraísos fiscales.
- Prohibir que los instrumentos públicos de cooperación financiera apoyen proyectos de economía fósil, o que atenten contra el medio ambiente, los derechos humanos y laborales.
- Promover la coherencia de políticas en la compra pública.
- Incorporar en los tratados comerciales internacionales el principio de descarbonización de la economía, el respeto a la biodiversidad, el territorio, los pueblos originarios y los derechos de la infancia, así como el respeto a los derechos laborales.
- Aprobar una ley de debida diligencia de empresas, derechos humanos y medio ambiente en el ámbito nacional y apoyar el tratado vinculante de empresas y derechos humanos de la ONU.
- Definir un mecanismo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible que cuente con una perspectiva cosmopolita y feminista¹².
- Contribuir a la promoción de indicadores de progreso y bienestar más allá del PIB¹³.
- Avanzar en la coherencia interna del sistema de cooperación estableciendo las mejores prácticas laborales, de igualdad, cuidados y de sostenibilidad.

CATALIZADORA Una cooperación feminista que fomenta la agencia de las mujeres

La cooperación debe ayudar a eliminar las barreras físicas, sociales, económicas, políticas y culturales que sufren millones de niñas y mujeres y que impiden a la humanidad superar los retos pendientes. Para ello, tenemos que ir más allá de las gafas moradas de la mirada de género y adoptar unas gafas progresivas que nos permitan, desde el enfoque feminista, reconocer la multidimensionalidad y las interseccionalidades en la diversidad de categorías de discriminación.

¹² Futuro en Común ha presentado una propuesta de mecanismo CPDS: "Un sistema integral de coherencia de políticas": <https://futuroencomun.net/un-sistema-integral-de-coherencia-de-politicas-para-el-desarrollo-sostenible/>

¹³ La Coordinadora de ONGD publica el Índice de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible con el objetivo de ofrecer una alternativa a la hegemónica visión de los indicadores que habitualmente se usan para medir el progreso, especialmente el Producto Interior Bruto (PIB): <https://www.icpds.info/que-es-el-indice/>

Un sistema de cooperación fortalecido debe apostar por un modelo de desarrollo que ponga la vida en el centro, considere las diferentes voces y aborde las causas estructurales de la desigualdad de género desde una mirada feminista, interseccional y decolonial, y tenga en cuenta la diversidad de opresiones que atraviesan a las mujeres y las niñas, reconociendo su capacidad de acción y de organización. Para todo ello se cuenta con los instrumentos del marco internacional que sustenta y legitima esta apuesta.

Propuestas:

- Elaborar una política de cooperación feminista dirigida a abordar las causas de las inequidades de género en el ámbito nacional, internacional y multilateral¹⁴.
- Revisar el marco normativo, reglamentario y los procedimientos para garantizar la eficacia en la implementación de una cooperación feminista.
- Adecuar el marco institucional y garantizar las capacidades necesarias: establecer una oficina de cooperación feminista dentro de la AECID; formación y especialización del personal; fortalecer el marco de evaluación e investigación.
- Promover una estrategia de cooperación feminista con inversiones presupuestarias definidas.
- Lograr que un 30% de la AOD se destine como marcador principal a la promoción de derechos de las mujeres -un 6% específico en salud y derechos sexuales y reproductivos- y alcanzar el 60% según el marcador *significativo* de igualdad de género.
- Establecer un marco de coordinación y participación con todas las partes involucradas, especialmente con el Ministerio de Igualdad, los diferentes mecanismos de igualdad autonómicos, la cooperación descentralizada. También con las organizaciones feministas y movimientos de mujeres, organizaciones de infancia, con especial atención las organizaciones locales o regionales en los países de cooperación.
- Garantizar la plena y efectiva participación de las mujeres en todos los ámbitos de la Cooperación Española.

CUIDADORA Una cooperación ecologista con foco en los desafíos ambientales que conectan con el bienestar y el desarrollo sostenible

El nuevo sistema de cooperación debe estar comprometido con la vida en el planeta e impulsar una agenda transformadora conectando los principales desafíos ambientales con el bienestar y el desarrollo sostenible. La biodiversidad, los suelos y el clima están en riesgo de colapso y tenemos diez años para frenar las peores consecuencias del calentamiento global. La emergencia ambiental acentúa la pobreza, el hambre, las desigualdades y la conflictividad en las poblaciones y ecosistemas más vulnerables del Sur global. Una apuesta ecológica debe recoger el sentido de urgencia y superar el enfoque del medio ambiente como un sector específico. Debe adoptar soluciones de restauración socioambiental y de producción y consumo alternativos que permitan conjugar la satisfacción de los derechos fundamentales

¹⁴ En el informe sobre el enfoque de género del consejo de cooperación de 2018 se señalaba: "las iniciativas que se lleven a cabo en materia de género deben acompañarse de un impulso político claro y estable que eleve la igualdad de género y los derechos de las mujeres al nivel de prioridad política": <http://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2018/05/Inf-Ge%CC%81nero-1.pdf>

para todas las personas con el respeto de los límites biofísicos del planeta.

Propuestas:

- Reforzar las capacidades estratégicas y operativas para abordar intervenciones de mitigación, adaptación, recuperación de biodiversidad y gestión de los recursos naturales.
- Desarrollar instrumentos que reconozcan, fomenten y protejan el papel de las personas defensoras de la naturaleza y del territorio, pueblos indígenas y comunidades tradicionales.
- Apostar por el desarrollo de un nexo género y medioambiente.
- Incorporar en el sistema humanitario, la protección de las personas desplazadas por motivos medioambientales desde una óptica de derechos.
- Incorporar de manera efectiva a las organizaciones ecologistas en proyectos internacionales, especialmente a las organizaciones del Sur global.
- Incorporar en las intervenciones de educación para la ciudadanía global la ecoalfabetización y el pensamiento sistémico.
- Investigar los factores ambientales clave para el desarrollo sostenible y tener capacidad de sistematización de aprendizajes y buenas prácticas.
- Alcanzar un 50% de AOD bilateral en los marcadores medioambientales principal y significativo.
- Definir una nueva estrategia climática y ambiental multilateral con plena coordinación interministerial.

COMPROMETIDA Una cooperación que responda a las emergencias y violencias de un mundo en crisis

“La cifra de personas que necesitan de ayuda humanitaria según Naciones Unidas alcanza ya los 131,7 millones de personas” (OCHA, 2019) y veinticinco conflictos armados siguen vigentes en un contexto de mayor inestabilidad y crisis multidimensionales (conflictos, desastres ambientales y emergencia climática etc.). Responder a las emergencias de diversa índole que suceden en el mundo, de una manera generosa pero estructurada, es una de las labores más esenciales que un nuevo sistema de cooperación debería realizar con excelencia, profesionalidad y suficiencia.

Propuestas:

- Preservar la independencia en la definición de prioridades en las intervenciones según los principios humanitarios.
- Trabajar frente a las emergencias desde el nexo humanitario y desarrollo, la resiliencia y la agencia de las mujeres.
- Incorporar estrategias multisectoriales de enfoque integral.
- Fortalecer a los actores locales en aras de la eficacia y sostenibilidad de la ayuda.
- Integrar la visión de género en las intervenciones humanitarias y en la protección de las personas víctimas de violencia.
- Promover los marcos internacionales para el respeto del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y apoyo y acompañamiento por medio de la diplomacia humanitaria.
- Reequilibrar la canalización de recursos entre el sistema de Naciones Unidas y otros (Movimiento de la

Cruz Roja y ONG) con los instrumentos de financiación previsibles y flexibles.

- Reforzar el perfil institucional, las capacidades, recursos y equipo de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID.
- Promover un espacio de diálogo y de coordinación entre la acción humanitaria en el ámbito central y el descentralizado.
- Incrementar la asignación de la ayuda humanitaria al 10% de la AOD, con al menos 50% vía AECID.
- Ajustar los mecanismos de atribución y rendición de cuentas flexibilizándolos, siguiendo el marco del *Grand Bargain (GB)* y homologándose con mecanismos de la UE.
- Coordinar la acción humanitaria con una política activa de atención a las personas refugiadas respetando sus derechos garantizados en los marcos internacionales.
- Dotar de los medios necesarios para que la sociedad conozca, se sensibilice y se involucre en los asuntos humanitarios.
- Fortalecer el programa de protección a personas defensoras de derechos humanos y medio ambiente.

CONECTADA Una cooperación promotora de ciudadanía global

La noción de que todas las personas estamos interconectadas y que somos corresponsables con el resto del mundo ha estado presente como una importante dimensión de la cooperación internacional desde la Ley de cooperación de 1998. No hay desarrollo sostenible sin democracia y no hay democracia sin una ciudadanía crítica, activa, comprometida. Sostenibilidad, democracia y ciudadanía son tres conceptos que están plenamente imbricados y a los que un sistema de cooperación reforzado debe dedicar una especial atención dentro de su misión, estrategias y recursos. La complejidad del momento actual refuerza esta dimensión de la cooperación para lograr la complicidad de todos los actores sociales y el impulso de una ciudadanía global que se comprometa de manera activa con la solidaridad internacional, el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, la justicia económica y social, y la justicia de género.

Propuestas:

- Diseñar una estrategia de educación para la ciudadanía global (ECG) que permita reforzar una perspectiva integral y de los conceptos de interdependencia, solidaridad y corresponsabilidad e incorporar nuevos instrumentos y enfoques innovadores –coherencia de políticas, de cooperación feminista y ecologista– que multipliquen su impacto.
- Disponer de una unidad en la nueva AECID con autonomía de ejecución y capacidad para promover una coordinación con todos los actores involucrados en su puesta en marcha –en su dimensión formal e informal–, especialmente con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Transición Ecológica, Igualdad, Juventud y con la cooperación descentralizada.
- Aumentar los fondos destinados a ECG hasta alcanzar el 3% de la AOD.
- Fomentar el reconocimiento del voluntariado local e internacional con un marco normativo propio que permita desarrollar todo el potencial de esta escuela de participación ciudadana.

- Ayudar a que el sistema educativo implemente la ECG para mejorar la comprensión del alumnado sobre los procesos globales. Destinar recursos en la formación de profesorado.
- Garantizar a grupos representativos el derecho de acceso a los medios de comunicación públicos.

OMPARTIDA Una cooperación orgullosa de la riqueza de su descentralización

La descentralización es uno de los rasgos más característicos del sistema de cooperación en España. El valor diferencial de la cooperación descentralizada se resume en su potencial de establecer relaciones privilegiadas con las entidades socias –especialmente de carácter subestatal– y promover una agenda específica de desarrollo sostenible local. Este tipo de cooperación se suele fundamentar en un formato de cooperación más horizontal (diálogo entre iguales); en el fomento de la gobernanza y fortalecimiento institucional sobre las políticas y servicios públicos localizados en ciudades y territorios; y en contribuir a la participación de la sociedad civil en todos sus niveles. La experiencia acumulada ha demostrado su capacidad de renovación y de innovación, su potencial de inclusión y promoción de las organizaciones y tejido asociativo a nivel local, de participación de las ONGD y apropiación por parte de la ciudadanía en procesos de voluntariado, sensibilización y ECG sobre los diversos elementos del desarrollo sostenible.

Propuestas

- Adoptar un marco normativo adecuado reconociendo la cooperación como una competencia de las entidades locales (EELL) y las comunidades autónomas (CCAA).
- Desarrollar una estrategia de cooperación desde lo local en el marco de la localización de la Agenda 2030.
- Dotar a la Cooperación Española descentralizada de espacios institucionales y de los mecanismos de coordinación entre los diferentes actores del sistema.
- Garantizar un entorno favorecedor para la participación de los diferentes actores de la cooperación en el contexto descentralizado.
- Desarrollar las capacidades de las personas profesionales de la administración pública con una visión específica de la cooperación descentralizada.
- Mejorar la capacidad de coordinación de las Oficinas Técnicas de Cooperación con todos los agentes de la cooperación.
- Impulsar el reconocimiento internacional del que goza la cooperación descentralizada.
- Apostar por la innovación aprovechando la flexibilidad y el abanico de experiencias y enfoques.
- Homogeneizar criterios y procedimientos en las administraciones.
- Facilitar la apropiación de la política de cooperación descentralizada por parte de la ciudadanía asegurando un trabajo de información y sensibilización.

COGNITIVA Una cooperación que aprende de sí misma, de otras e innova

El desarrollo sostenible es un proceso de cambio que entraña en sí mismo la necesidad de conocimiento y aprendizaje. Muchas de las soluciones para responder a los desafíos globales no están inventadas, no las hemos desarrollado o se encuentran fuera de nuestras fronteras. El sistema de cooperación debe tener la capacidad de generar conocimiento, innovar, invertir en soluciones que puedan alumbrar estrategias más eficaces. De esa forma puede aprender de sí mismo, de las iniciativas más relevantes que se realicen en nuestro país, en nuestro entorno y también en los países en los que se coopera desde una óptica decolonial y de solidaridad de ida y vuelta. Es fundamental generar entornos de generación de conocimiento, aprendizaje e innovación, espacios multidisciplinares de investigación y análisis. Es necesario conectar la *praxis* del sistema y su enorme capilaridad de experiencias con el diálogo inter-pares, entre ciencia y academia. Es importante contar con recursos suficientes y tecnologías adecuadas para innovar, analizar y aprender y enriquecerse un ciclo de planificación, innovación y ejecución.

Propuestas:

- Destinar un 2% de los recursos de la Cooperación Española a conocimiento, innovación, investigación, desarrollo, aprendizaje y evaluación.
- Constituir en la AECID una unidad de conocimiento, evaluación, investigación, I+D y aprendizaje transversal, al servicio de la planificación estratégica.
- Incrementar la presencia del sistema de ciencia y tecnología y el papel de las universidades y reforzar la investigación para el desarrollo.
- Estrechar la colaboración entre la administración, universidades, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil con la elaboración de planes de formación y capacidades e informes.
- Fortalecer un programa de incorporación al mercado laboral y primeras experiencias en terreno o en instituciones internacionales para personas jóvenes.
- Generar una línea de intercambio y aprendizaje de experiencias de otros países fundamentales en el desarrollo sostenible en nuestro país.
- Desarrollar un plan de digitalización del sector que permita aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías en los entornos de trabajo.
- Poner la mejor tecnología disponible al servicio de la transparencia, la participación y la inclusividad en la gestión de los recursos y en la rendición de cuentas y el aprendizaje.

_quiénes somos

La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.



C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org



COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Trabajando por la justicia global y el desarrollo sostenible

_PARTICIPAMOS EN



tercer sector
plataforma

CONCORD
European NGO confederation for relief and development

NGO
VOICE



forus